

“Año de la universalización de la salud”

La Molina, 12 de mayo del 2020

Dr. Waldemar Mercado Curi
Decano de la Facultad de Economía y Planificación FEP
Universidad Nacional Agraria La Molina UNALM
Presente.-

De mi consideración:

El motivo de la presente es hacer entrega a su despacho del documento que contiene la versión final del Plan Estratégico de la Facultad de Economía y Planificación PE FEP 2020 2023, esto con el propósito que sea revisado y aprobado por el Consejo de Facultad de Economía y Planificación de la UNALM.

El presente documento es uno de los principales instrumentos de gestión institucional que debe contar nuestra Facultad y ser de amplio conocimiento por todos sus integrantes.

En mi calidad de coordinador de la Comisión del Plan Estratégico de la FEP, quiero reconocer la activa participación de los profesores integrantes de la misma, así como de los representantes de las unidades de gestión de la FEP, y reconocer la activa participación de Ud. como decano liderando este proceso, lo que ha permitido cumplir con este encargo.

Muy atentamente.

Firmado

Mg. Sc. Juan Magallanes Díaz
Comisión del Plan Estratégico de la FEP UNALM
Coordinador

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN PE FEP 2020 – 2023

(Documento final 12.05.20
para su aprobación)

ÍNDICE

I.	Presentación	4
II.	Breve historia de la Facultad	7
III.	Lineamiento de política institucional de la UNALM	9
IV.	Visión institucional de la UNALM y de la FEP 2020-2023	10
V.	Misión institucional de la UNALM y de la FEP 2020-2023	11
VI.	Objetivos estratégicos de la FEP 2020-2023	12
VII.	Matriz de objetivos y acciones estratégicas	13
VIII.	Presupuesto estimado del PE FEP 2020 2023	23

I. Presentación

El Plan Estratégico de la Facultad de Economía y Planificación (PE FEP) 2020-2023 traza el rumbo de nuestra facultad para los próximos cuatro años y ha sido elaborado considerando los cambios que se vienen dando en el mundo académico y las exigencias de la educación superior en nuestro país. Responde a la necesidad de superar deficiencias relacionadas con la calidad de la formación profesional, la investigación aplicada, la proyección social y gestión universitaria, aspectos esenciales de nuestro quehacer, necesarios para cumplir con los estándares exigidos para la acreditación de sus carreras profesionales, desarrollando una gestión adecuada de sus procesos académicos y administrativos, teniendo egresados y grupos de interés satisfechos.

El documento ha tenido como insumos el diagnóstico y la Matriz FODA, considerando la identificación de variables relevantes del análisis del entorno indirecto y del entorno directo. Las **oportunidades**, con los factores políticos y legales como la Política Nacional de mejora de la calidad educativa; la promulgación de leyes y proyectos que fomentan el desarrollo agrario y regional; el fortalecimiento de políticas de descentralización y gobiernos locales; el desarrollo de normas y proyectos para el desarrollo sostenible; la acreditación de carreras profesionales. Factores sociales, el estilo de vida global y el fortalecimiento de la interculturalidad; la mayor conciencia ambientalista; acuerdos y compromisos internacionales; la preocupación por la seguridad alimentaria; la mejora de la educación e internacionalización de servicios educativos; la mayor demanda por profesionales muy calificados; el alto porcentaje de población joven en edad universitaria (22%). Factores económicos, la expansión de la economía mundial, el incremento del tránsito de personas, mercaderías y capitales; avances en la integración; el crecimiento económico del país; la inversión extranjera en la economía y los tratados de libre comercio; la preocupación por los impactos económicos del cambio climático; la disponibilidad de recursos financieros para proyectos de inversión pública en educación, recursos naturales y el ambiente. Factores tecnológicos, el desarrollo de tecnologías de información y comunicación aplicados a la enseñanza e investigación científica; la predominancia en uso de la modelística y *software*; el apoyo estatal a redes de investigación, la acogida a las tecnologías alternativas o limpias; la incidencia en los aspectos humanos, económicos y empresariales que obliga a la sistematización estadística.

Las **amenazas**, referidos a factores políticos - legales, como la limitada estabilidad política; la creación de especialidades afines a la facultad en universidades privadas con mayor financiamiento frente a los limitados recursos de universidades públicas. Los factores sociales, la sobreoferta laboral en carreras que ofrecen facultades similares. Los factores económicos, la poca capacidad adquisitiva de la mayoría de la población; el reducido presupuesto asignado a la Universidad. Los factores tecnológicos, la difusión de la

información en medios virtuales; la alta dependencia tecnológica. Últimamente, la universidad como cualquier otra institución y la sociedad misma está haciendo frente a la adversidad de una emergencia sanitaria que nos obliga a replantear el accionar en el cumplimiento de los fines académicos, de investigación y de la proyección social.

Las **fortalezas**, en la gestión, el desarrollo de espacios democráticos y de gobiernos de la facultad; la posibilidad de generar rentas de la facultad; la trayectoria de haber formado egresados exitosos; tener especialidades interdisciplinarias; contar con el Modelo Educativo de la universidad. Enseñanza, contamos con un alto porcentaje de alumnos de pregrado con excelente rendimiento académico; el mayor interés de egresados por continuar estudios de especialización y de posgrado; las preferencias crecientes de postulantes para ingresar a las carreras de la facultad. Docentes, con alto grado de especialización en ciertas áreas; el 55% de los docentes nombrados y 30% de contratados tienen grado avanzado. La investigación científica, se cuenta con recursos docentes para desarrollar investigación científica; membresía a Redes Avanzadas peruanas y de Consorcios. Infraestructura, laboratorios de cómputo especializado en cada una de las carreras de la facultad.

Debilidades, el estilo de gestión con toma de decisiones de corto plazo por falta de uso de instrumentos que guíen decisiones de mayor plazo; no tenemos aún aprobado el sistema de gestión de calidad para la mejora continua; falta actualizar manuales de funciones y de procedimientos; escasa generación de recursos propios; falta fortalecer un mecanismo eficaz de opinión de estudiantes sobre la calidad de su formación. En la enseñanza, el tiempo de vigencia de currículos con poca actualización en un contexto de rápido cambio tecnológico; los planes curriculares no se han venido diseñando por competencias. En los docentes, el 95% de ellos son de Dedicación Exclusiva, pero no lo ejercen como tal; tienen poca motivación para desarrollar actividades extracurriculares; no cuentan con actualización en pedagogía en educación superior y hacen poco uso de recursos de materiales educativos tecnológicos. En la investigación científica, los profesores investigadores son el 5%; insuficientes recursos económicos y de infraestructura para las investigaciones; la subutilización de redes avanzadas de información y comunicación; la falta de comunicación con los sectores económicos impide el vínculo de investigaciones acordes a la demanda de usuarios.

Integrando todo lo anterior en la matriz estratégica FODA, con un poco de prospectiva tecnológica, y siguiendo los lineamientos de nuestra universidad, es que hemos elaborado el PE FEP 2020-2023; el mismo que considera la Ley Universitaria 30220 (2014), el devenir histórico de la FEP en la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y en la sociedad peruana; y principalmente se alinea al Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 – 2021, al Plan Estratégico Institucional UNALM 2020-2023, al Reglamento General de la UNALM (2017), y al Reglamento de la Escuela de Posgrado UNALM (2019). Asimismo, cumple los requerimientos de la Directiva

00016-2019 CEPLAN/PCD, del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT), entre otros.

El documento presenta tres partes. En la primera, se hace una breve reseña histórica de la creación de la FEP y sus Departamentos Académicos. En la segunda, se desarrolla el alineamiento institucional de la visión, misión y objetivos estratégicos del PE FEP a la política institucional del sector educación y de la UNALM; y en la tercera se plantea y presentan los seis objetivos estratégicos y las acciones estratégicas derivadas de ellos, considerando las mejoras en la calidad académica de pregrado y posgrado, el mayor desarrollo de la investigación, de la proyección social y la extensión universitaria, la gestión institucional, así como la infraestructura física, y el presupuesto estimado para el logros de esas actividades.

El Plan Estratégico FEP 2020-2023 es el resultado de la dedicación de un grupo de docentes de todos los departamentos académicos y representantes del personal administrativo de la FEP, quienes dedicaron tiempo y la mejor voluntad en plasmar esta propuesta que consolidará la visión y la misión institucional.

II. Breve reseña histórica de la Facultad

En el año 1960, la Ley Universitaria No. 13417 reconoció a la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) el rango universitario y, en tal virtud, cambió su denominación por el de Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM). De esta manera comenzaron a funcionar como organismos académicos las facultades de Agronomía, Zootecnia, Ingeniería Agrícola y el Instituto de Investigaciones y Estudios Avanzados. Posteriormente, en 1962, se crearon las facultades de Ciencias y la de Economía y Ciencias Sociales, la que más adelante cambió su denominación por la de Ciencias Sociales.

En febrero de 1969, el gobierno militar promulgó el DL 17437 “Ley Orgánica de la Universidad Peruana”, que reemplazó el Consejo Universitario por un Consejo Ejecutivo, pero mantuvo la Asamblea Universitaria. Las Facultades como órganos de línea institucional desaparecieron y, en su lugar, surgieron los Programas Académicos y los Departamentos Académicos. En nuestro caso, el Programa Académico de Ciencias Sociales.

Más adelante, en el año 1972, se creó la Comisión Reorganizadora del Programa Académico de Ciencias Sociales con Resolución No. 19776/UNA del 29 de setiembre y con Resolución No. 19836/UNA del 13 de octubre. El objetivo fue impulsar un programa académico con sentido de integración institucional y de interrelación académica, orientado fundamentalmente a las disciplinas de economía, estadística y planificación.

El 27 de abril de 1973, según Resolución No. 21832/UNA, se suprimió el Programa Académico de Ciencias Sociales y se creó en su lugar el Programa Académico de Economía y Planificación. Se suprimieron los currículos de Sociología, Administración, Educación Agrícola, Economía Familiar y Educación y el de Extensión Agrícola. El Programa Académico de Economía y Planificación se encargaría de administrar el currículo de economía y el de estadística. Asimismo, se desdobló el Departamento Académico de Matemática y Estadística de la Facultad de Ciencias en el Departamento Académico de Matemática, que permaneció en el Programa Académico de Ciencias; y el Departamento Académico de Estadística, que pasó a ser integrante del Programa Académico de Economía y Planificación. El Departamento Académico de Economía y Administración pasó a denominarse Departamento Académico de Economía y Planificación.

En 1983, el gobierno del Arq. Fernando Belaunde Terry promulgó la Ley Universitaria 23733, por la cual se restableció el régimen académico por Facultades y Departamentos Académicos, y de esta forma, el Programa Académico de Economía y Planificación pasó a ser la Facultad de Economía y Planificación.

En 1997 se crea la carrera de Gestión Empresarial, con Resolución No. 57600/UNA del 16 de diciembre dentro del Departamento Académico de Economía y Planificación. Luego en el 2004, se crea el Departamento Académico de Gestión Empresarial para administrar la carrera del mismo nombre.

En relación a los posgrados, la Maestría en **Economía Agrícola** fue creada en abril de 1968, ofreciendo el grado de *Magister Scientiae*. Sus líneas de investigación son economía de la innovación agrícola e impactos económicos de la política agrícola. La Maestría de **Agronegocios** se crea en diciembre 1997 con el objetivo de especializar profesionales multidisciplinarios para gestionar la pequeña, mediana y gran agricultura del país, y contribuir al desarrollo de la agricultura familiar. La Maestría en **Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente**, nace en octubre 2002 para abordar los problemas de Recursos Naturales y del Ambiente desde el punto de vista de la ciencia económica.

La maestría de **Administración** se ofrece desde octubre 2002, para aplicar enfoques y metodologías para el diagnóstico y la toma de decisiones empresariales, proponer soluciones en la empresa, y el planeamiento estratégico institucional para la sostenibilidad de proyectos a nivel público y privado. La Maestría de **Estadística Aplicada** se inicia en marzo del 2005. Busca desarrollar habilidades para organizar y analizar datos en modelos estadísticos e implementar programas informáticos para la toma de decisiones y la investigación científica.

El Doctorado de **Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable**, nace en convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM-México), en diciembre del 2004, con el objetivo de formar recursos humanos que les permitan desarrollar sus capacidades y habilidades para la investigación en esa área. El Doctorado en **Ciencia de Datos** creado en marzo 2019, para formar líderes de equipos de investigación multidisciplinarios que trabajen con datos complejos y de gran volumen, en los sectores agrosilvopecuario, pesquero, alimentario y económicos, está a la espera que la SUNEDU actualice la licencia de la UNALM para incorporar este programa en su oferta educativa.

El Estatuto de la UNALM, aprobado en el año 2015, al amparo de la nueva Ley Universitaria N° 30220 del año 2014, establece que la Facultad de Economía y Planificación esté conformada por los siguientes departamentos académicos: Ciencias Humanas, Economía y Planificación, Estadística Informática y Gestión Empresarial; la Unidad de Investigación, la Unidad de Posgrado y la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social. En el 2017, se creó el Departamento Académico de Sociología Rural mediante Resolución N° 0009-2017 del 12 de diciembre del 2017, instancia académica orientada al conocimiento de la sociedad rural y a la comprensión de la intervención humana en el ambiente. El 18 julio 2019, se modifica el nombre del Departamento Académico de Ciencias Humanas por el de Ciencias Humanas y Educación a fin de fortalecer el aspecto académico pedagógico de la docencia en la universidad.

III. Lineamiento de política institucional de la UNALM

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional UNALM 2020-2023, la Universidad Nacional Agraria La Molina, dentro del marco de la Reforma Universitaria, de la Política de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior Universitaria y de la Ley Universitaria, está comprometida a realizar sus funciones misionales con excelencia: formación profesional, investigación y extensión en los sectores agrosilvopecuario, pesquero, alimentario y económico; fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación, promover la internacionalización, desarrollar una gestión eficiente de sus recursos, respetar las normas legales, en un marco de calidad y mejora continua, de principios éticos, de responsabilidad social y ambiental, de seguridad y salud para sus trabajadores y de sostenibilidad, para contribuir al progreso de la sociedad.

En línea a lo anterior, la UNALM tiene aprobado los siguientes lineamientos de política institucional:

- a) Garantizar un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y en la incorporación de valores ciudadanos que permitan una reflexión académica del país.
- b) Fomentar la investigación, desarrollo e innovación entre sus miembros a través del trabajo multidisciplinario y la colaboración con entidades nacionales e internacionales para la solución de problemas del país enmarcados en las áreas de competencia de la UNALM.
- c) Posicionar a la extensión universitaria y la proyección social como eje articulador de la investigación, la docencia y la gestión institucional para lograr la presencia e incidencia permanente de la universidad en el territorio nacional.
- d) Desarrollar una Gestión Institucional Eficiente, promoviendo una mejora en la Cadena de Valor para la Organización, que garantice una mejora de la calidad de los servicios en las diferentes áreas y la comunidad universitaria.

VALORES

- | | | |
|---------------|-------------|-------------------|
| • Eficiencia | | • Respeto |
| • Honestidad | | • Responsabilidad |
| • Igualdad | Solidaridad | • Justicia |
| • Solidaridad | | • Libertad |
| • Tolerancia | | • Pluralismo |
| • Honradez | | |

IV. Visión institucional de la UNALM y de la FEP 2020-2023

El **Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación PESEM 2016 – 2021** (MINEDU, Gobierno del Perú) establece como visión para el Sector Educación:

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

Este plan tiene como prioridad construir un sistema educativo de calidad y equitativo, donde todos los peruanos tengan las oportunidades para desarrollar al máximo su potencial. El PESEM tiene cinco objetivos, de los cuales el segundo plantea “garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad”. La UNALM y la Facultad de Economía y Planificación contribuyen al logro de ese objetivo con la acreditación de sus especialidades de maestría y doctorados.

La Universidad Nacional Agraria La Molina tiene, aprobado y en desarrollo, su **Plan Estratégico Institucional PEI UNALM 2020-2023**. Este documento destaca sus propósitos estratégicos en la visión estratégica, la misma que se encuentra publicada en el portal web institucional, que a la letra dice:

“La Universidad Nacional Agraria La Molina busca la excelencia y ser una institución líder, reconocida internacionalmente por su calidad académica por el impacto de sus investigaciones y por su contribución al desarrollo sostenible de la sociedad, en los sectores agrosilvopecuario, pesquero, alimentario y económico, educativo y social”.

Alineados a la política sectorial y a nuestra institución, la UNALM, y comprometidos con la ciencia y la sociedad, la **Facultad de Economía y Planificación** destaca sus propósitos estratégicos en su **visión estratégica 2020-2023** en los siguientes términos:

VISION ESTRATÉGICA FEP 2020-2023

“Ser una Facultad con prestigio nacional e internacional en la formación y especialización de profesionales competentes, proactivos, emprendedores y líderes, comprometidos con la investigación y la generación de conocimientos e iniciativas innovadoras, que promuevan el desarrollo sostenible, con sus programas académicos de pre y posgrado acreditados”.

V. Misión institucional de la UNALM y de la FEP 2020-2023

Como fue señalado en el capítulo de la visión estratégica, el segundo objetivo estratégico sectorial del MINEDU (OES2): “Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad”, busca garantizar a todos los jóvenes del país la oportunidad de acceder a un servicio educativo de calidad que forme profesionales y técnicos de manera integral, y que permita la producción de conocimiento, ligado a la innovación, ciencia y tecnología, que contribuya a la solución de los problemas nacionales y a los desafíos del desarrollo sostenible.

En este sentido, considerando el rol central de la institución establecido en la Ley Universitaria y en el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria la Molina, se ha definido en el Plan Estratégico Institucional UNALM 2020-2023 la siguiente misión:

“La Universidad Nacional Agraria La Molina es una comunidad académica que ofrece, a la sociedad, una formación profesional de alta calidad, humanística, científica y tecnológica en los sectores agrosilvopecuarios, pesquero, alimentario y económico; generando conocimientos y desarrollando competencias a través de la investigación básica y aplicada para la innovación, extensión y proyección social en un marco de mejora continua, de principios éticos, de responsabilidad social y ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible del país”.

Alineados a la política sectorial y a nuestra institución, la UNALM, y comprometidos con la ciencia y la sociedad, la **Facultad de Economía y Planificación** destaca sus propósitos estratégicos en su **misión estratégica 2020-2023** en los siguientes términos:

MISIÓN ESTRATÉGICA FEP 2020-2023

“La FEP es una unidad académica que ofrece a la sociedad una formación profesional humanística, científica y tecnológica de alta calidad en el pregrado tanto como en la especialización del posgrado, en las ciencias económicas, empresariales, estadística aplicada, y las ciencias sociales y humanas. Contribuye con la investigación para el avance del conocimiento y al desarrollo sostenible del país”.

VI. Objetivos estratégicos de la FEP 2020-2023

De acuerdo con los lineamientos del CEPLAN, los Objetivos Estratégicos de la Facultad de Economía y Planificación son coherentes con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de la Universidad Nacional Agraria La Molina. En ese sentido, los Objetivos Estratégicos de la FEP son los siguientes:

Objetivos institucionales de la UNALM	Objetivos Estratégicos de la FEP
OEI UNALM 1: Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado.	OE FEP 1: Asegurar una formación profesional de calidad con carreras profesionales acreditadas.
	OE FEP 2: Reacreditar el programa académico de Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, y acreditar los programas académicos de maestría en Estadística Aplicada, Economía de los Recursos Naturales y el Ambiente, Administración, Economía Agrícola y Agronegocios.
OEI UNALM 2: Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en la UNALM.	OE FEP 3: Fortalecer la cultura de investigación para incrementar la producción científica en la FEP.
OEI UNALM 3: Fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en la UNALM.	OE FEP 4: Fortalecer la proyección social y generar extensión universitaria para la comunidad a fin de contribuir a su desarrollo cultural y elevar su calidad de vida.
OEI UNALM 4: Fortalecer y modernizar la gestión institucional.	OE FEP 5: Implementar el sistema de gestión de calidad en la FEP.
OEI UNALM 5: Implementar el sistema de gestión del riesgo de desastre.	OE FEP 6: Ampliar y mejorar la infraestructura física y de equipos para mejorar los servicios académicos y administrativos de la FEP, adecuados a las normas de prevención de riesgos de desastres.

VII. Matriz de Objetivos y Acciones estratégicas

Para los seis objetivos estratégicos se han propuesto un total de 17 acciones estratégicas. Se ejecutarán dando prioridad a la mejora de la calidad académica, administrativa e investigativa. Se priorizará la acreditación de las carreras profesionales y de los programas del posgrado, el desarrollo de la investigación, de la proyección social y la extensión universitaria, así como la mejora de la infraestructura física para la Facultad de Economía y Planificación.

En las Tablas siguientes se presentan las acciones estratégicas y específicas alineadas a los objetivos estratégicos, las metas previstas en cuatro años y la unidad responsable de su ejecución.

Objetivos Estratégicos Institucional UNALM	Objetivos Estratégicos FEP	Acciones estratégicas y específicas	Indicador	Meta				Responsable	
				año 1 2020	año 2 2021	año 3 2022	año 4 2023		
OEI UNALM 1.- Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado.	OE FEP 1: Asegurar una formación profesional de calidad con carreras profesionales acreditadas.	AEFEP 1.1. Acreditación de los programas de estudios de las carreras profesionales de Economía, Ingeniería en Gestión Empresarial y Estadística Informática.	Culminar el proceso de autoevaluación de cumplimiento de los estándares de calidad en Economía.	Programa de estudios de Economía acreditada.	100%				Comité de Calidad del DAEP
			Culminar el proceso de autoevaluación de cumplimiento de los estándares de calidad en Ing. Estadística Informática.	Programa de estudios de Estadística Informática acreditada.	100%				Comité de Calidad del DAEI
			Culminar el proceso de autoevaluación de cumplimiento de los estándares de calidad en Ing. Gestión Empresarial.	Programa de estudios de Ing. Gestión Empresarial acreditada.	70%	30%			Comité de Calidad del DAGE
		AEFEP 1.2. Revisión curricular por competencias de las carreras profesionales de la FEP.	Evaluación anual de logros de competencias en las tres carreras de la Facultad.	Competencia logradas al 80%.	100%	100%	100%	100%	Comisión Plan Estudios de las carreras de la FEP
			Adecuación del currículo 2019-I a un diseño curricular por competencias de la carrera profesional de Estadística Informática.	Diseño curricular por competencias	100%				Comisión Plan Estudios de la carrera de Estadística.
			Adecuación del currículo 2019-I a un diseño curricular por competencias de la carrera profesional de Economía.	Diseño curricular por competencias	100%				Comisión Plan Estudios de Economía.
			Adecuación del currículo 2019-I a un diseño curricular por competencias de la carrera profesional Ingeniería en Gestión Empresarial.	Diseño curricular por competencias		100%			Comisión Plan Estudios de la carrera Gestión Empresarial
			Diseño de un programa de nivelación de ingresantes a las carreras profesionales de la FEP.	Programa estandarizado de nivelación de ingresantes a las carreras profesionales de la FEP	100%				Comisión Plan Estudios de las carreras de la FEP
			Adecuación al Plan de Virtualización y Directiva de Enseñanza Virtual.	Programa estandarizado de implementación del Plan de Virtualización y Directiva de Enseñanza Virtual	40%	30%	30%		Comisión Ad Hoc de la FEP

Objetivos Estratégicos Institucional UNALM	Objetivos Estratégicos FEP	Acciones estratégicas y específicas		Indicador	Meta				Responsable
					año 1 2020	año 2 2021	año 3 2022	año 4 2023	
OEI UNALM 1.- Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado.	OE FEP 2: Reacreditar el programa académico de Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y acreditar los programas académicos de maestría: Estadística Aplicada, Economía de los Recursos Naturales y el Ambiente, Administración, Economía Agrícola y Agronegocios.	AEFEP 2.1. Reacreditación del programa de Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.	Culminar el proceso de sensibilización e información. Decisión de autoevaluación. Conformación Comité de Calidad. Comunicación a SINEACE. Capacitación.	Porcentaje de docentes, estudiantes y personal administrativo capacitado y asistencias técnicas en el modelo SINEACE.	100%				Comité de Calidad del DERN DS
			Culminar el proceso de Autoevaluación y mejora basado en el Modelo SINEACE. Auditoría interna/externa.	Número de informes de autorías internas/externas. Expresión de interés y presentación convocatoria de Evaluación Externa.	1	1	1	1	
			Culminar el proceso de Evaluación externa efectuada por una entidad evaluadora externa autorizada por SINEACE.	Visitas técnicas de verificación, levantamiento de observaciones e informe final del proceso.	100%				Evaluadora Externa, Comité calidad, Comité Académico.
			Lograr la Acreditación de la calidad reconocido por el SINEACE.	Programa de estudios de Doctorado acreditado.	100%				Comité Calidad DERN, Comité Académico.
			Desarrollar la Mejora Continua del programa y remitir informes de acciones implementadas al SINEACE.	Número de informes de acciones implementadas.		1	1	1	Comité de Calidad del DERN DS

Objetivos Estratégicos Institucional UNALM	Objetivos Estratégicos FEP	Acciones estratégicas y específicas	Indicador	Meta				Responsable	
				año 1 2020	año 2 2021	año 3 2022	año 4 2023		
OEI UNALM 1.- Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado.	OE FEP 2: Reacreditar el programa académico de Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y acreditar los programas académicos de maestría: Estadística Aplicada, Economía de los Recursos Naturales y el Ambiente, Administración, Economía Agrícola y Agronegocios.	AEFEP 2.2 Acreditación de los programas de maestría en Estadística Aplicada, Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente, Administración, Economía Agrícola y Agronegocios.	Realizar el proceso de sensibilización e información. Decisión de autoevaluación. Conformación Comité de Calidad. Comunicación a SINEACE. Capacitación.	Docentes, alumnos y personal administrativo capacitado en modelo acreditación SINEACE.	100%				Comité de calidad de cada especialidad de maestría.
			Realizar el proceso de Autoevaluación basado en el Modelo SINEACE. Auditoría interna.	Documento de autoevaluación.	100%				
			Realizar el proceso de levantamiento de brechas encontradas en la autoevaluación.	Documentos de conformidad y de acreditación de actividades.		70%	100%		
			Realizar el proceso de Evaluación externa efectuada por una entidad evaluadora externa autorizada por SINEACE.	Visitas técnicas de verificación, levantamiento de observaciones e informe final del proceso.			100%		
			Lograr la Acreditación de la calidad reconocido por el SINEACE.	Programas de maestrías acreditados.			70%	100%	
			Desarrollar la Mejora Continua del programa y remitir informes de acciones implementadas al SINEACE.	Informes de acciones implementadas.			70%	100%	
			Creación de una nueva maestría	Programa de maestría creado.	60%	100%			

Objetivos Estratégicos Institucional UNALM	Objetivos Estratégicos FEP	Acciones estratégicas y específicas	Indicador	Meta				Responsable		
				año 1 2020	año 2 2021	año 3 2022	año 4 2023			
OEI UNALM 2.-Fortalecer a la Investigación, desarrollo e Innovación en la UNALM	OE FEP 3: Fortalecer la cultura de investigación para incrementar la producción científica en la FEP.	AEFEP 3.1.- Marco normativo implementado	Desarrollar protocolo que vincule a docentes de los departamentos académicos FEP de forma multidisciplinaria, en asesoramiento de proyectos de investigación.	Informe					Unidad de Investigación FEP	
			Implementar y cumplir el protocolo de asesoramiento.	% docentes involucrados.	45%	75%	100%	100%		
		AEFEP 3.2.- Programa de apoyo para el fortalecimiento de la I+D+i en la Facultad.	Desarrollar programa de apoyo para la adjudicación de proyectos para la obtención de fondos de investigación.	Informe.					Unidad de Investigación FEP	
			Realizar actividades de difusión de información para propiciar participación de estudiantes (pregrado, postgrado) y docentes a convocatorias para acceso a financiamiento.	Número reportes de envíos de difusión.	25	30	35	40		
			Brindar soporte y apoyo administrativo durante las convocatorias a docentes y estudiantes.	Número de postulaciones.	5	8	10	12		
			Desarrollar investigación con fondos externos (CIES, FONDECYT, etc.).	Número de convocatorias ganadas	2	2	2	2		
			Apoyar en la difusión de fondos para becas, pasantías, capacitaciones, así como cooperaciones y alianzas con instituciones de investigación.	Número de fondos obtenidos.	2	3	4	5		
			Implementar y fortalecer el centro de investigación de la Facultad .	Informe.						Unidad de Investigación FEP
			Asesorar y apoyar la creación y consolidación de círculos y grupos de investigación.	Número de círculos y grupos de investigación creados.	5	7	8	10		
			Monitorear los equipos integrantes del centro de investigación.	Número de informes semestrales.	2	4	8	10		
Fortalecer las capacidades de investigación a través de la implementación de un programa de capacitación permanente a los docentes de la FEP.	Porcentaje de docentes capacitados.	20%	25%	35%	40%					

Objetivos Estratégicos Institucional UNALM	Objetivos Estratégicos FEP	Acciones estratégicas y específicas	Indicador	Meta				Responsable
				año 1 2020	año 2 2021	año 3 2022	año 4 2023	
		Gestionar las líneas de investigación de la FEP.	Informe					Unidad de Investigación FEP
		Monitorear la productividad científica (Tesis sustentadas de Pregrado, Posgrado, Publicaciones Científicas de docentes, entre otros).	Porcentaje de proyectos en las líneas de investigación.	50%	75%	85%	100%	
		Monitorear la productividad científica en posgrado a razón de Publicaciones Científicas.	Porcentaje de estudiantes con publicación revista indizada.	10%	20%	25%	30%	
		Vincular las investigaciones de los estudiantes con las líneas de investigación de la Facultad.	Porcentaje de investigaciones ancladas a las líneas de investigación.	60%	70%	80%	100%	

Objetivos Estratégicos Institucional UNALM	Objetivos Estratégicos FEP	Acciones estratégicas y específicas	Indicador	Meta				Responsable	
				año 1 2020	año 2 2021	año 3 2022	año 4 2023		
OEI UNALM 2.-Fortalecer la Investigación, desarrollo e Innovación en la UNALM.	OE FEP 3: Fortalecer la cultura de investigación para incrementar la producción científica en la FEP.	AEFEP 3.3.- Programa de fortalecimiento de capacidades para la investigación de los miembros de la Facultad.	Fomentar la promoción de la Unidad de Investigación en la comunidad científica exterior	Informe					
			Apoyar la realización de eventos científicos para la difusión de resultados de investigación.	número de eventos organizados.	2	4	6	7	Unidad de Investigación FEP
			Promocionar las actividades de investigación de la FEP.	Compendios de investigación.	1	1	1	1	
			Difundir las actividades científicas del Centro de Investigación.	Memorias e informes de investigación.	2	2	2	2	
			Apoyar, promover y difundir las investigaciones de las revistas científicas de la FEP: Tierra nuestra, Natur@economía.	Número de artículos publicados.	20	25	30	40	
			Evaluar los equipos de investigación de la Facultad	Informe					
			Promocionar las actividades de investigación del centro de investigación.	Actividades de gestión.	20%	40%	60%	100%	Unidad de Investigación FEP
			Fortalecer el apoyo para la clasificación de docentes al registro del RENACYT.	Número de docentes clasificados en el RENACYT.	5	7	10	11	
			Apoyar en el registro de identificador único de investigador ORCID.	Número de docentes registrado en el ORCID.	40	60	70	80	
			Monitorear las actividades investigativas de los equipos de investigación en docentes y estudiantes del Pre y del Posgrado.	Número de publicaciones científicas en revistas	30	35	40	40	

Objetivos Estratégicos Institucional UNALM	Objetivos Estratégicos FEP	Acciones estratégicas y específicas		Indicador	Meta				Responsable
					año 1 2020	año 2 2021	año 3 2022	año 4 2023	
OEI UNALM 4.- Fortalecer y modernizar la gestión institucional.	OE FEP 5: Implementar el sistema de gestión de calidad en la FEP.	AEFEP 5.1.- Planificación del proceso de implementación.	Designación de responsables.	Responsables asignados.	1				Unidad de calidad y acreditación de la FEP
			Análisis de las políticas y objetivos del sistema de gestión de calidad de la UNALM.	Acta de reunión.	1				
			Evaluación de la satisfacción de grupos de interés.	Encuesta.	1				
		AEFEP 5.2.- Mapeo de procesos de calidad en la FEP.	Identificación de procesos operativos.	Identificación de procesos. Listado.	1				Unidad de calidad y acreditación de la FEP
			Listado de actividades desarrolladas por cada departamento académico y unidad administrativa.	Identificación de actividades. Listado.	1				
			Ordenamiento secuencial de actividades de cada departamento académico y unidad administrativa.	Actividades ordenadas. Documento.	1				
			Evaluación de la necesidad de documentos de los procesos identificados.	Acta de reunión.	1				
			Elaboración del manual de calidad.	Manual de calidad.	1				
		AEFEP 5.3.- Implementación del sistema de calidad en la FEP.	Difusión del manual de calidad.	Correo/documento de comunicación actividad.	1				Unidad de calidad y acreditación, Departamentos académicos, unidades administrativas
			Sensibilización y capacitación de los responsables de la gestión del SGC en cada departamento académico y unidad administrativa.	Registro de capacitación, 5 talleres.	5				
			Puesta en marcha del SGC en los departamentos académicos y unidades administrativas en la FEP.	Acta de verificación.	1				
			Seguimiento de la implementación del SGC.	Correo/Informe de seguimiento.	1				
		AEFEP5.4. Evaluación del sistema de calidad de la FEP.	Elaboración de plan de auditoría.	Plan de auditoría.	1				Unidad de calidad y acreditación de la FEP
			Capacitación en auditoría de calidad.	Registro de capacitación, 5 talleres, uno por departamento.	5				
			Auditoría del sistema de gestión de la calidad.	Informe de auditoría.		1			
			Plan de acciones correctivas (Plan de Mejora).	Plan elaborado.		1			
			Ejecución de acciones correctivas.	Acciones correctivas ejecutadas informe anual.		1	1	1	

Objetivos Estratégicos Institucional UNALM	Objetivos Estratégicos FEP	Acciones estratégicas y específicas	Indicador	Meta				Responsa-ble
				año 1 2020	año 2 2021	año 3 2022	año 4 2023	
OEI UNALM 5.- Implementar el sistema de gestión del riesgo de desastre.	OE FEP 6: Ampliar y mejorar la infraestructura física y de equipos para mejorar los servicios académicos y administrativos de la FEP, adecuados a las normas de prevención de riesgos de desastres.	AEFEP 6.1.- Ampliación de la infraestructura y equipamiento académico para los estudiantes y docentes de la FEP.	Gestionar la formulación y ejecución del proyecto.					Decano de la FEP y Comisión Especial de Infraestructura aprobado por el Consejo de Facultad
			Gestionar la asignación presupuestal para elaboración del expediente técnico para la ampliación de infraestructura.	Inclusión en el PIA 2021.	1			
			Elaboración y aprobación del Expediente Técnico en el primer trimestre.	Expediente técnico.		1		
			Ejecución de las obras de construcción de la ampliación de la FEP.	Avance físico.			50% 50%	
		AEFEP 6.2.- Construcción, instalación y funcionamiento del Centro Facultativo de Estudios Económicos y Sostenibilidad de la FEP.	Gestionar la formulación y ejecución del proyecto.					Decano de la FEP y Comisión Especial de Infraestructura aprobado por el Consejo de Facultad
			Formulación del Perfil del Proyecto de Inversión Pública.	Perfil aprobado.	1			
			Elaboración y aprobación del Expediente Técnico en el primer trimestre.	Expediente Técnico.		1		
			Ejecución de las obras de construcción de la ampliación de la FEP.	Avance físico.			30% 40%	
		AEFEP 6.3.- Renovar el equipamiento y actualizar los software de los laboratorios de computo de la FEP.	Renovación y actualización de equipos y software.					Decano de la FEP y los Directores de Departamentos Académicos.
			Elaboración de expediente técnico y/o formato de renovación de equipos del laboratorio de computo de la FEP.	Formato invierte.pe	1			
			Gestionar la asignación presupuestal para renovación de equipos y software del laboratorio de cómputo de la FEP.	Inclusión en el PIA 2021.		1		
			Renovación de equipos y software del laboratorio de cómputo de la FEP.	Avance físico.			100%	

VIII. Presupuesto estimado del PE FEP 2020-2023

Las estimaciones de requerimientos de recursos financieros para cada actividad estratégica y específica a realizar en los cuatro años se resumen en un presupuesto total de S/. 17'732,189.2 soles. De este, el mayor monto, el 80% es para la infraestructura física a gestionar y construir, con recursos del Tesoro u ordinarios.

Un segundo aspecto del gasto es la culminación de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación. En el caso de las carreras académicas del pregrado se realizarán con cargo a recursos del Tesoro disponibles amparados en sus expedientes técnicos en ejecución; en el caso de las especialidades del posgrado con cargo a sus propios recursos directamente recaudados.

En el caso de las actividades de investigación, las relacionadas a las acciones operativas y administrativas, se financiarán con recursos ordinarios y recursos directamente recaudados. Las acciones de investigación propiamente dicha se promoverán con recursos externos o donaciones.

El resumen del presupuesto por objetivos estratégicos es como sigue:

Objetivos Estratégicos de la FEP	Presupuesto				FUENTE		
	2020	2021	2022	2023	RO	RDR	EXTERNO
OE_FEP 1: Acreditar los programas académicos de la facultad: Economía, Ingeniería estadística informática, Ingeniería en gestión empresarial, en el modelo nacional de acreditación.							
OE_FEP 2: Reacreditar el programa académico de Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y acreditar los programas académicos de maestría: Estadística Aplicada, Economía de los Recursos Naturales y el Ambiente, Administración, Economía Agrícola, y Agronegocios.	351,780.0	203,128.0	3,096.0	3,096.0	400,000.0	161,100.0	-
OE_FEP 3: Generar una cultura de investigación para incrementar la producción científica en la FEP.	640,428.0	840,928.0	641,428.0	641,428.0	47,820.0	-	2,716,392.0
OE_FEP 4: Fortalecer la proyección social y generar extensión universitaria para la comunidad, a fin de contribuir al desarrollo cultural y elevar su calidad de vida.	39,550.0	88,150.0	81,200.0	81,200.0	19,000.0	271,100.0	-
OE_FEP 5: Implementar el sistema de gestión de calidad en la FEP.	-	-	-	-	-	-	-
OE_FEP 6: Ampliar y mejorar la infraestructura física y de equipos para mejorar los servicios académicos y administrativos de la FEP, adecuados a las normas de prevención de riesgos de desastres.	95,000.0	288,729.0	7,356,524.1	6,376,524.1	14,111,777.2	5,000.0	-
	1,126,758.0	1,420,935.0	8,082,248.1	7,102,248.1	14,578,597.2	437,200.0	2,716,392.0
					17,732,189.2		17,732,189.2



**PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
PE FEP 2020 – 2023**